

En ocasión del primer año de la firma del Acuerdo entre el gobierno y organizaciones campesinas y populares del Bajo Aguán, OACNUDH llama a su efectivo cumplimiento

23 de febrero de 2023. Tegucigalpa M.D.C. A un año de la firma del Acuerdo entre el gobierno, La Plataforma Agraria y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA) orientado al abordaje de las causas estructurales del conflicto en el Bajo Aguán, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) hace un llamado a avanzar con las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo e integral del Acuerdo.

La Oficina valora que la suscripción de este Acuerdo representó un paso importante para el abordaje con un enfoque de derechos humanos de las causas estructurales de este histórico conflicto agrario. La puesta en marcha de los mecanismos previstos, como el establecimiento de comisión jurídica que concluyó con propuestas de solución presentadas por el sector campesino y por las empresas agroindustriales y una comisión administradora que ha permitido la comercialización de la fruta de la palma africana, han representado pasos importantes para encontrar soluciones duraderas al conflicto del Bajo Aguán.

Sin embargo, la Oficina expresa preocupación por el aumento en los últimos meses de los ataques, amenazas y asesinatos contra personas miembros de las cooperativas que son parte del Acuerdo. Desde el 22 de febrero 2022 a la fecha, la Oficina ha registrado al menos 5 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos relacionadas con el conflicto agrario en el Bajo Aguán, incluyendo una persona menor de edad. De acuerdo a la información obtenida por la Oficina, al menos 4 de estas víctimas eran miembros de cooperativas firmantes de los acuerdos, dos de ellas beneficiarias de medidas de protección otorgadas por el Sistema Nacional de Protección, y uno de la medida cautelar 50-14 otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2014. Es prioritario la implementación efectiva de las medidas de protección otorgadas a favor de las y los defensores de la tierra en el Bajo Aguán.

Por ello, la Oficina insta al Estado a redoblar sus esfuerzos para avanzar con el cumplimiento de los puntos del acuerdo que se encuentran pendientes de implementación como ser la instalación de la Comisión Tripartita, la cual, según lo establecido en el Acuerdo, estaría integrada por representantes del Gobierno y el Comité de Víctimas, con la asistencia técnica de OACNUDH. La Comisión Tripartita tendría competencias para abordar las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el conflicto y promover la reparación de las víctimas.

OACNUDH también hace un llamado al Ministerio Público para llevar a cabo una investigación pronta e imparcial sobre los asesinatos de las personas defensoras de la tierra y demás violaciones de derechos humanos relacionadas con el conflicto.

La Oficina resalta su disposición de continuar brindando asistencia técnica al Estado de Honduras para avanzar con estos fines.

FIN.

Para solicitudes de prensa contacte a: alejandra.amayaescoto1@un.org cel.: +504 9420-3670.

¹OACNUDH documentó entre el 22 de febrero de 2022 y el 21 de febrero de 2023 los asesinatos de cinco personas defensoras de derechos humanos en el marco del conflicto del Bajo Aguán. Siendo los casos de Francisco Ruíz, el 8 de marzo en aldea La Brea; Mauricio Esquivel 21 de diciembre de 2022 en Quebrada de Arena; José Omar Cruz el 18 de enero en Tocoa; Santos Rivas el 12 de febrero y un menor de edad en Trujillo; todos en el departamento de Colón."